

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE ENFERMERO/A DEL TRABAJO

REFERENCIA: G00442021

La puntuación máxima de esta prueba una vez ponderados los resultados en base 10 será de **8 puntos** y para superarla, los candidatos deberán obtener una puntuación mínima de **4 puntos**.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la prueba teórica del proceso selectivo, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACION
G00442021-06213	6,48000
G00442021-06230	4,74664
G00442021-06232	4,69336
G00442021-06217	4,56000
G00442021-06257	4,13336
G00442021-06209	3,94664
G00442021-06222	2,45336

* Nota: Previa a la corrección de la prueba teórica del proceso G00442021 Enfermero/a del Trabajo, y tras analizar el contenido de la hoja de incidencias de la prueba, el Tribunal procede a anular la pregunta **34**, siendo sustituidas por la pregunta de reserva **101**.

Madrid, a 29 de marzo de 2022
AREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN